



Acuerdos



INCABIDE y REFIDOMSA formalizan acuerdo para la administración de estaciones de combustibles incautadas en "Operación Falcón"

La Refinería Dominicana de Petróleo y el Instituto Nacional de Custodia y Administración de Bienes Incautados, Decomisados y en Extinción de Dominio (INCABIDE) formalizaron un acuerdo histórico para administrar tres estaciones de combustible incautadas durante la Operación Falcón.

Ubicadas en Miches, El Seibo, estas estaciones —bajo marcas reconocidas— pasan a ser gestionadas por Refidomsa, bajo el respaldo legal de la Ley 60-23.

Durante el mes de abril, el INCABIDE participó en la Semana de la Ética, una iniciativa organizada en conjunto con la DIGEIG. Durante esta jornada, los organismos gubernamentales, junto a sus Responsables de Acceso a la Información, exploraron, analizaron y pusieron en práctica los principios de la ética gubernamental dentro de sus instituciones.

Semana de la Ética



“La ética es un compromiso de todos”

Sabías Qué...?

Los bienes incautados son aquellos que se retienen temporalmente durante una investigación, mientras que los bienes decomisados son aquellos que, tras un proceso legal, se confiscan de manera definitiva.



Nuevas Incorporaciones

Damos la bienvenida a los nuevos colaboradores del INCABIDE:



Wilson Torres Javier
Auxiliar Administrativo



Luis Lara Valdez
Auxiliar TIC



Warllin Nuñez Vanderhorst
Inspector Provincial